

## **POR LA REFUNDACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PODER ANDALUZ**

### **Qué es y qué no es eso de la economía sostenible (lectura crítica de la LES)**

**Pedro Vaquero del Pozo**

La **Estrategia Española de Economía Sostenible** diseñada por el gobierno de España para salir de la crisis económica se sirve de varios instrumentos: la Ley de Economía Sostenible (**LES**) es uno de ellos; otros son los **Fondos Financieros** (Fondo ICO de Economía Sostenible y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local) y las “**reformas estructurales**” (el Pacto por la Energía, el desarrollo de la Directiva de Servicios de la UE, antigua ‘Bolkestein’, el Pacto por la Educación, la Estrategia Española Social y Laboral, y la Reforma de la Justicia).

Llama la atención que la estrategia para “el cambio de modelo” se haya centrado tanto en la tramitación de una ley, la LES. En Andalucía se había adelantado desde el gobierno andaluz un papelito titulado “Andalucía Sostenible motor de la iniciativa estratégica de economía sostenible”, no hecho público ni debatido en el Parlamento ni en ningún foro, pero al menos se trataba de un compendio (flojito) de ideas, entre las cuales la última era la elaboración de una Ley de Economía Sostenible. Así pues, en el borrador del documento andaluz, la LES era la última prioridad; en la estrategia española, la primera. Y **en Andalucía**, el papelito se ha olvidado, y **el marco final del “cambio de modelo” se ha reducido a un programa llamado Andalucía Sostenible** cuyo contenido no es más que el ya conocido: la **ECA** (Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013), junto a **la LES estatal** (no habrá LES andaluza) y las 351 medidas del **VII Acuerdo de Concertación Social**.

**1. Todos hablamos del objetivo de una economía sostenible, pero con distintos y equívocos conceptos: la LES, mezclando churras con merinas.**

Con la gravísima actual recesión (¿depresión?) del sistema capitalista, todo el mundo se ha apuntado al “cambio de modelo” económico y social. Pero no conviene llamarse a engaño. Ningún neoliberal ha sacado consecuencias anticapitalistas de esta crisis. A todo lo más a que han llegado es a la necesidad de introducir reformas. Eso sí, los neoliberales asumen el lenguaje del ecologismo (sobre todo los social-liberales, es decir, los socialdemócratas que practican políticas neoliberales), y coinciden (de boquilla) con la izquierda y los ecologistas en que hay que cambiar radicalmente el

modelo económico, orientándolo hacia la sostenibilidad. Nuestra larga experiencia de contrastar el mundo mediatizado por los *mass media* con la realidad cotidiana, nos ha enseñado a separar el trigo de la paja, la cáscara y el huevo. No nos fiamos del lenguaje político y/o mediáticamente correcto, que es siempre el que más conviene en cada momento, pero cuyos significados nunca son los descritos en los enunciados.

En definitiva, se trata no de cambiar “el sistema” (con todos los pasos, fases y transiciones que sean precisos, eso sí), sino de introducir reformas en el viejo y maltrecho sistema capitalista, manteniéndolo y reforzándolo, refundándolo o reconstruyéndolo. Resulta suicida, después del estrepitoso fracaso del callejón sin salida al que nos ha conducido la globalización neoliberal, pero es así. ¿Qué reformas se proponen desde el re-neoliberalismo? Aquí el camino vuelve a bifurcarse en función de las antiguas diferencias ideológicas.

La oposición del **PP** ya ha empezado a descubrir sus cartas: detrás de las “**reformas estructurales**” que propone, lo que se quiere es una reforma laboral que abarate el despido, una reforma de la Seguridad Social que reduzca dos puntos las cotizaciones de los empresarios, y una reforma fiscal que acabe con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y que reduzca más el Impuesto de Sociedades. Estas dos últimas reformas significarían necesariamente una contracción de los ingresos fiscales y por tanto del gasto social, ya de por sí 6 puntos menor que la media europea. El ajuste sería brutal: menos salario, más precariedad y menos estado de bienestar. La derecha tiene un remedio para esto: la privatización del bienestar: la reducción del gasto en educación y sanidad, implicaría un incremento de los hospitales y las escuelas, institutos y universidades privadas, además del copago en los servicios públicos. La reforma de las cotizaciones de la Seguridad Social llevaría inexorablemente a una reducción de la capacidad de cobertura de los mínimos vitales por parte de las pensiones, y en consecuencia, a un incremento de las pensiones privadas hasta ahora complementarias; después de esto, vaya usted a saber...

**El gobierno** no parece dispuesto a seguir este impopular camino, y prefiere seguir la vía del diálogo social para intentar mantener la paz social, creando una **estrategia más sibilina de ajuste. Nada de cambio de modelo, excepto la propaganda.** Ha hecho un glorioso ejercicio de mixtificación lingüística al titular su ley estrella para salir de la crisis como “**Ley de Economía Sostenible**”. El título sugiere al lector que el gobierno del PSOE va a crear un compendio de normas para conducir el actual modelo productivo-redistributivo neoliberal hacia otro modelo distinto, cuyo hilo conductor sea la sostenibilidad. Pero no es así.

Al iniciar la lectura uno se encuentra con el concepto de sostenibilidad del autor. Dice el Artículo 2 que *“a los efectos de la presente Ley, se entiende por economía sostenible un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las*

*del futuro para atender sus propias necesidades*". Ello coincide con lo que ya se ha escuchado a algunos responsables económicos (la consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, sin ir más lejos) confundiendo "sostenibilidad" con "sujetabilidad" o "sustentabilidad" (ambos términos son míos, no de la consejera), esto es, que el nuevo modelo "se sostenga, o sea, que no se caiga" (esto sí es de la consejera, como se verá en el Diario de Sesiones correspondiente). Lo que, como fácilmente se puede entender, es una simplificación tan burda y profana que no merecería mayor comentario si no fuera porque viene a descubrir lo que realmente se piensa desde las esferas del gobierno-autor cuando en la LES se habla de "sostenibilidad". Hay una coherencia total, pues el proyecto del gobierno español y el del andaluz no es otro que recuperar la senda del "crecimiento" y de conseguir la "competitividad" nunca lograda del todo. Por tanto, de lo que hablan tanto la LES como la práctica política de ambos gobiernos es del "crecimiento sostenido", nunca de "desarrollo sostenible", que es otra cosa.

Ello se verifica en la configuración de los **ejes de actuación de la LES**. Son tres: **mejora del entorno económico, competitividad y sostenibilidad medioambiental**. De salida, lo que esta relación de ejes demuestra es que la sostenibilidad medioambiental es la última prioridad, por debajo de la recuperación del entorno económico y de la "competitividad".

Al finalizar la lectura de la LES, uno comprende que lo que el gobierno ha intentado es más bien yuxtaponer un elenco de medidas coyuntural y presumiblemente adecuadas para mejorar la situación actual, lejos del ánimo de concretar una hoja de ruta para un cambio de modelo económico que surgiera de una profunda y participativa reflexión, o de una visión unilateral pero completa de los cambios a realizar. Como afirma Albert Recio (Mientras Tanto, Cuaderno de crisis/10), *"el proyecto es una **deslavazada ley omnibus**"*, similar a esas leyes de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado a las que nos tenían acostumbrados los anteriores gobiernos, y a las que, por cierto, ha renunciado acertadamente Zapatero hace varios ejercicios. Todos los analistas coinciden en esto, pues es algo tan obvio, que es imposible no coincidir: en el texto se mezclan churras con merinas, con un desparpajo tal que raya la obscenidad. Porque es obsceno presentar una LES cuyo solo título se presenta como el referente de lo que en el futuro deba entenderse por "sostenibilidad", cuando es realidad lo que finalmente se pretende es impulsar una serie de medidas que, incluso siendo convenientes y adecuadas (no todas las de la LES lo son, algunas sí), nunca podrán entenderse ni siquiera como un compendio de las miguitas de pan de Pulgarcito en el camino hacia la sostenibilidad.

Lo menos que se podría haber pedido a una LES como la actual es que, sin ser exhaustiva, todas las medidas tuvieran como espina dorsal la idea transversal de sostenibilidad. Pero ni siquiera eso: **¿qué tiene que ver la sostenibilidad con la informatización de la Administración Pública**, o con el pago puntual y a tiempo de la Administración Pública deudora a sus acreedores institucionales o privados..., por ejemplo? Por no hablar de la concesión gratuita que realiza la LES a las presiones de la SGAE frente a la libertad digital de los internautas. ¿Es sostenibilidad defender los "derechos" de la propiedad intelectual hasta el punto de cerrar páginas web molestas a

ese grupo de presión mercantil? Además de una gran metedura de pata del gobierno Zapatero, es una incongruencia de la LES, que mezcla churras con merinas.

## **2. Contraste entre la LES y los que deberían ser rasgos elementales de una economía sostenible**

Si algo nos enseña la crisis actual, es que para que un modelo económico pueda ser considerado sostenible, debe cubrir al menos cuatro características o aspectos: sostenibilidad económica, sostenibilidad financiera, sostenibilidad ecológica, y sostenibilidad social. Justo los cuatro aspectos en que ha fallado el modelo neoliberal, como ha puesto de manifiesto la recesión en que aún estamos sumidos.

### **2.1. La sostenibilidad económica: la presión conservadora arrecia con las reformas laboral y de pensiones**

Hemos visto cómo dos de los tres ejes de la LES son: 1. la mejora del entorno económico, y 2. la competitividad.

En este ámbito de cosas, la LES explicita las bases:

1. Las **bases de la “mejora del entorno económico”** son una serie de principios:
  - una buena regulación económica,
  - la reforma de los organismos reguladores (como la Comisión Española de la Energía o el organismo regulador del transporte a crear),
  - reformas en la supervisión del sector financiero, sostenibilidad financiera de las administraciones públicas (AA.PP.),
  - reforma de la contratación pública y de la colaboración público-privada.
  
2. Y la **“competitividad” se articula en torno a los siguientes parámetros:**
  - simplificación administrativa,
  - fomento de la sociedad de la información,
  - ciencia e innovación,
  - formación profesional,
  - política industrial,
  - reducción de la morosidad e
  - internacionalización empresarial.

Todo lo cual manifiesta que el proyecto gubernamental tiene una configuración ideológica concreta que no se ha apeado básicamente del neoliberalismo. **La palabra**

**clave es la “competitividad”, no la cooperación ni la solidaridad**, sin reparar en que la competitividad sólo se produce frente a la rentabilidad de los otros, de modo que la competitividad de lo propio se produce siempre en detrimento de la de los demás, pues mientras unos ganan, otros necesariamente pierden (o ganan menos, lo que tampoco es admitido por la lógica neoliberal). Nada que ver con la sostenibilidad, por definición.

¿Puede haber otro tipo de mercado que no se encierre en esta lógica de la competitividad como regla? Sí, pero ese “mercado socialista” no es el que el neoliberalismo impone como reglas de juego, ni el que los gobiernos español y andaluz han elegido, en el contexto de la globalización y de una UE templo del mercadeo.

La sostenibilidad económica es necesariamente una variable dependiente de la racionalidad y la planificación democrática de los elementos dinámicos (marco legislativo, cualificación de los factores productivos, sistema financiero, red de infraestructuras, sistema de conocimiento, información e innovación tecnológica, inputs públicos, etc.) que configuran la estabilidad del modelo económico adecuado para garantizar la consecución de diversos valores: el bienestar de los individuos y de la sociedad en su conjunto, la producción de bienes y servicios mediante procesos responsables y respetuosos con el medio ambiente y la naturaleza, y su distribución igualitaria. Lo que equivale a ponerse como objetivo la creación de condiciones, entre otras cosas, del desarrollo igualitario tanto entre los distintos territorios, como entre las clases sociales y los géneros, y la erradicación de las desigualdades.

Pero la evolución del capitalismo neoliberal no tiene nada que ver con esto.

Frente al dogmático y falaz planteamiento ideológico de establecer como objetivo el crecimiento y de tener para ello que preservar inexorablemente la “libertad del mercado” entendida al modo neoliberal, la racionalidad impone buscar la estabilidad entre la producción de bienes y el consumo, la distribución igualitaria para la cobertura de las necesidades básicas (diversas en función de la diversidad de las subjetividades), la igualdad efectiva de las oportunidades de las mujeres en un universo social creado con parámetros patriarcales, la democratización de los procesos productivos y la participación de los trabajadores y consumidores, la subordinación efectiva de los intereses privados al interés general. Se trata de un cambio radical de valores, de principios y de prioridades. **Se trata de desarrollo sostenible, no de crecimiento, por muy sostenido que pudiera llegar a ser.**

El cambio debe ser realizado en el ámbito de la globalización (planetario y regional a la vez), pues la locura neoliberal se ha impuesto a todos los países como un corsé, y especialmente a aquéllos que se encuentran en el núcleo de los globalizadores o como subordinados en su esfera de influencia. Tal es el caso de España, y por tanto, de Andalucía. Lo que equivale a decir que cambio de modelo y cambio de sistema son una misma cosa, no cabe distinguirlo, pues en la práctica, no hay cambio de modelo sin cambiar profundamente el sistema, revisando a fondo los dogmas del capitalismo. El muro del llamado “socialismo real” cayó en 1989. **El muro del capitalismo se ha caído en 2007** (los expertos señalan la quiebra de Lehmann Brothers como el momento más

representativo), aunque los **nostálgicos del neoliberalismo se resisten a sacar las pertinentes conclusiones, y se lanzan a su recomposición o refundación**, como dice Sarkozy.

Por eso los líderes del mundo mundial (G-20) han maquillado el núcleo del problema con pseudosoluciones inconsistentes (listas de países en vez de prohibición de paraísos fiscales; más control de la banca nacional por parte de los bancos centrales, en vez de banca pública, prohibición de activos tóxicos y fiscalidad de las transacciones transnacionales incluidas las financieras; recomendación de crear un código ético para los emolumentos de los ejecutivos y reducción del sector público en vez de limitación de los sueldos de los ejecutivos y prohibición de los contratos blindados y las primas por obtención de beneficios; reducir los impuestos en vez de adoptar una reforma fiscal progresista para que paguen más los que más tienen, justo en una época en que es básico garantizar la capacidad financiera del Estado para preservar el gasto social para el bienestar de los ciudadanos, sobre todo de los que padecen las contradicciones del modelo en crisis; etc.).

Y a su vez, se recomiendan reformas nacionales para resolución de los problemas derivados de las especificidades nacionales. Claro que existen ineficiencias estructurales específicas de ámbito nacional, pero son sólo el segundo de los problemas, no el primero y principal. Por ejemplo, en el caso de España es obvio que hay una situación concreta caracterizada por: una balanza comercial permanentemente deficitaria (gastamos más que producimos); una desigualitaria distribución de la renta nacional, con permanentes déficits sociales y de infraestructuras, escasamente nutridos por un presupuesto público deficitario; una base productiva débil y desequilibrada, basada en la construcción y los servicios de escaso valor añadido como motores económicos. En buena lógica, la sostenibilidad del modelo productivo español debería abordar reformas profundas en la configuración sectorial de la base productiva, y además en la redistribución de la renta, a fin de acompasar producción con consumo. Y sin embargo, este último aspecto se olvida también por parte de los neoliberales españoles, y **la teorización del cambio de modelo se reduce a la necesidad de un cambio del motor económico, a la sustitución del sector inmobiliario por otras prioridades**: la agricultura “sostenible” (ausente en la LES, aunque presente en la estrategia andaluza presente en el VII Acuerdo de Concertación Social), el turismo “sostenible”, la industria cultural “sostenible”, y algunas que otras iniciativas de fomento de I+D+i (que ciertamente no son sino condiciones necesarias, pero no suficientes para el desarrollo, cosa que debería aparecer más claro en la LES).

La LES mantiene acriticamente la necesidad de incrementar las infraestructuras para el transporte (autopistas, AVE...). **Es el mito de las infraestructuras del transporte** como condición básica del mantenimiento de la actividad generadora de riqueza y empleo. Debería definirse una verdadera **movilidad sostenible**. Lejos de esto el actual PEIT mantiene un modelo de transporte basado en dos elementos fundamentales: la red de autopistas, profundizando su entramado con nuevas autovías (efecto de la privatización que significa la fórmula de “colaboración público-privada” que introduce como principal novedad el PJA 2010, dado que no hay dinero para

demasiadas inversiones públicas financiadas directa y exclusivamente con fondos públicos); y la red de ferrocarril de alta velocidad. Pero el AVE crea un efecto de polarización geográfica de la riqueza. Las áreas metropolitanas conectadas entre sí por el AVE ganan competitividad, pero las ciudades pequeñas y medianas y sus comarcas se “alejan” de la red global y pierden competitividad. Se empobrecen. Este es un ejemplo clásico de la teoría de los agujeros negros de la globalización. Con estas premisas, el mito de las infraestructuras de transporte como condición indispensable del desarrollo, es algo realmente más que cuestionable, no porque no sean necesarias más infraestructuras para resolver el problema de la movilidad y de otros servicios públicos básicos, sino en la medida en que la estrategia política así simplificada (más infraestructuras, más educación, más I+D+i) no fija una óptica de análisis adecuada, que aleja a estrategia del desarrollo de la sostenibilidad, que necesariamente debería centrarse en el **ahorro y eficiencia en el uso de los recursos** y en el **desarrollo endógeno**.

La LES propone el impulso de la **internacionalización** de la economía española. Pero lo hace reivindicando las “hazañas” realizadas por Endesa, Repsol, BBVA o Banco de Santander, esto es, las **actividades expoliadoras** que mantienen dichas empresas en América Latina.

Entre las propuestas de la LES no encontramos nada o casi nada de eso que se ha hablado tanto últimamente, que es la necesidad del cambio de composición de la producción, o el reequilibrio de los sectores productivos. Todo el mundo coincide en que uno de los males de la economía española (la andaluza más) es el incremento del peso de la construcción y de los servicios de baja calidad, en detrimento de sectores como el industrial y el agroalimentario. Las cifras cantan:

#### **ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO ANDALUCIA 2000-2008**

	<u>2000</u>	<u>2008</u>
Ganadería, agricultura y pesca	7,3	3,7
Energía	2,5	2,4
Industria	10	7,9
Construcción	8,5	12,7
Servicios	62,3	64,8

*Fuente Contabilidad Regional*

#### **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO 2000-2008. 2000=100**

	<u>2000</u>	<u>2008</u>
Ganadería, agricultura y pesca	100	89,5
Energía	100	130,1
Industria	100	102,3

Construcción	100	150,4
Servicios	100	135,2
TOTAL	100	129,7

(Hay que tener en cuenta que la Energía es un sector con muy poco peso, por lo que el incremento hasta el 130 tiene unos efectos muy relativos.)

*Fuente Contabilidad Regional del INE*

No se habla en la LES de cómo se piensa realizar esa transformación. Tal vez porque se lo dejan a las comunidades autónomas. Puede ser, sería coherente con esa visión estrecha de la profundidad de la crisis. **En Andalucía** sí se han concretado mejor o peor las **nuevas prioridades: sector agroalimentario, turismo sostenible, I+D+i, aeronáutico, industria de la cultura, educación y formación profesional**. Luego, a la hora de ponerle cifras presupuestarias a estas prioridades, **en el PJA 2010 se observa que hay limitaciones y contradicciones**: la agricultura y la cultura pierden peso, la educación gana un 1'8% (2'1% consolidado, que es menos que el conjunto presupuestario y ni siquiera da para malcubrir los déficits actuales), etc. Pero cuando habla del sector agroalimentario, la LES lo hace caracterizándolo como "agrocombustible" (Art.97 LES), o como amortiguador de las emisiones de CO2 (cuando habla en los Arts.125 y 126 LES de transporte por carretera limpio). La Disp.Ad.Novena y el Anexo hablan de la vida útil de los automóviles, que manifiestan una clara apuesta por el sector automovilístico, al que el gobierno quiere seguir echando una mano como lo ha hecho hasta ahora con el Plan-E2000.

La LES tan sólo hace referencia al **cambio del modelo energético**, la apuesta por la **rehabilitación de las viviendas** y la **innovación tecnológica**. Y cuando intenta concretar, surge de nuevo el fantasma del monstruo que llevan dentro:

- el cambio de modelo energético no descarta una revisión de las decisiones sobre erradicar en plazo más o menos largo la **energía nuclear**, lo que equivale a decir que se va a echar mano de ella para intentar equilibrar la balanza comercial (evidentemente, traicionando la "sostenibilidad" que dicen promover). ¿Es que se han vuelto locos? No. Simplemente quieren hacer el "cambio de modelo" contando con las opiniones-presiones del lobby nuclear, cuya batalla por prolongar la vida activa de las centrales encuentra ahora una magnífica oportunidad para ofrecerse como aliado y salvador de un gobierno desorientado e ideológicamente complejo.

- y cuando hablan de rehabilitación de viviendas, autopropone al Gobierno para la elaboración de un mapa de "zonas urbanas obsoletas, desfavorecidas o en dificultades, necesitadas de renovación"; pero eso, según entiende Albert Recio, puede equivaler a abrirle las puertas de par en par a **nuevos procesos de expulsión residencial** ya palpables en algunos centros urbanos. Desde la práctica urbanística podemos distinguirse perfectamente tres tipos de actuaciones en este sentido: hay que diferenciar las "áreas de reforma interior" con fines sociales que no suponen expulsión (como lo que hizo en Santa Adela el tripartito que gobernó la ciudad de Granada desde 1999 a 2003, o como reclamamos desde IU para el barrio de La Paz), de los fenómenos de expulsión como lo que hizo CIU en La Mina (Barcelona) para preparar las fastos de los

Juegos Olímpicos del 92, y finalmente, distinta de ambos modelos, está la propuesta de **rehabilitación de núcleos históricos ligada a la eficiencia bioclimática** que propone IU como salida parcial a la crisis de la construcción.

- y respecto a la pretendida innovación tecnológica, no nos cuadra que cuando la LES pretende concretar apuesta por **mercantilizar la producción de los centros públicos de investigación**.

Menos novedosos son propuestas como la **limitación del tamaño del sector público** (Art.34 LES). Es la vieja receta neoliberal, que busca la remercantilización de segmentos importantes de lo público. So capa de acabar con tanta burocracia, con tantos funcionarios, **lo que buscan en realidad es recortar el gasto social**, pese a que se haya 6 puntos por debajo de la media europea. El ejemplo extraído del debate de los PJA 2010 es muy clarificador: el PP-A propone recortar 2.500 millones de euros en base a medidas de austeridad. Eso sólo es posible (le hemos dicho con fuerza desde IU LV-CA) si se recorta el capítulo I, es decir, fundamentalmente los sueldos y/o las plantillas de médicos/as, enfermeras/os, personal sanitario en general, y maestros/as, etc. Es la solución “Aguirre” en Madrid, “gobiernos CiU” en Cataluña, etc. Otra cosa es que se racionalice el gasto y se haga más eficaz la gestión pública. Por ahí sí caben propuestas de reformas de las AA.PP. E incluso cabe pensarse los dispendios presupuestarios que suponen pequeñas administraciones locales que, al socaire de los dividendos del ladrillo, han sido en el pasado muy alegres a la hora de montar infraestructuras de personal y de todo que hoy no pueden de ninguna de las maneras soportar. ¿Tenemos que pagar entre todos los excesos del gilismo con la inhibición de la Junta? Esa sí sería una pregunta oportuna.

**La LES no innova en materia de fiscalidad** (Arts.47 y 48): mantiene el sistema de módulos en el IRPF, I.Sociedades, etc. aunque prevé su exclusión y los requisitos de mínimos para esa exclusión (no concreta especialmente cómo va a entenderse para el futuro la principal reivindicación de los autónomos, que es la revisión del sistema de módulos). Respecto de la lucha contra el fraude y la evasión fiscal tan sólo propone el reforzamiento de la red de convenios internacionales (Art.79).

**Mejor impresión nos merece el capítulo dedicado a la Formación Profesional** (Título II, Cap.VIII, Arts.80-95 LES), que incluye la participación de los agentes económicos y sociales al respecto. Pero el problema de las relaciones laborales no se agota en el de la FP. Estaremos expectantes a los resultados del diálogo social, pero no contemplamos como positivas las concesiones a la patronal que puedan darse en materia de contratación y de reducción del nivel de cotizaciones, ni de recortes a la capacidad protectora de las pensiones públicas, incluida la de viudedad. Para empezar, Zapatero incumple en los PGE 2010 el ritmo acordado de mejora del SMI, pues desde los 633’3 euros aprobados para este año es difícil que se pueda llegar a 2012 con el SMI comprometido de 800 euros.

## **2.2. La sostenibilidad financiera: la banca manda sobre el gobierno,**

Aunque se puede inscribir en el ámbito de la sostenibilidad económica, el modelo financiero debe ocupar un ámbito propio, como ha venido a demostrar la actual recesión. La LES tiene todo un Título (el III) sobre los Mercados Financieros. Establece criterios de actuación futuros (transparencia, responsabilidad, etc.; es curioso que cuando se plantea transparencia en los organismos reguladores se excluya al Consejo de Energía Nuclear), y dispone que en 6 meses se regulará la protección de los usuarios de los servicios financieros (o sea, que deja par más tarde el tema). Pero **no habla ni de Banca Pública, ni de las consecuencias que sobre los usuarios de los servicios financieros ha tenido el desmadre anterior**. Se ha desperdiciado la ocasión de articular medidas para evitar el desahucio de sus viviendas de las familias de los parados/as víctimas de la crisis, que es el problema social más acuciante, junto con el de la comida diaria y el pago de los recibos mensuales de vivienda, luz, transporte, gas, etc. Tampoco se incluyen los controles sobre el sistema financiero que han propuesto otros líderes europeos como Nicolás Sarkozy o Gordon Brown. **El poder de la banca (privada) en España sigue siendo la gran asignatura pendiente de este país.**

La crisis financiera ha puesto al descubierto que ningún modelo económico puede tener estabilidad si no existen fórmulas que garanticen unos mecanismos financieros alejados de dinámicas incontrolables suscitadas por prácticas orientadas por el criterio de la búsqueda del máximo lucro e interés privado, potenciado por el azaroso juego de la competitividad sin reglas ni límites. Sostenibilidad financiera equivale a decir capacidad de los poderes públicos de garantizar la financiación de las prioridades definidas desde el interés público, tanto si son gestionadas por el sector público, como por el sector privado; y facilitar mediante el acceso al crédito entendido como servicio público (no como negocio, al menos prioritariamente) a los agentes económicos, especialmente a aquellos que por su dimensión y especial dificultad no pueden tener financiación propia. La **falaz independencia de los bancos centrales** y su acción autolimitada al control de la inflación como perturbadora del único valor público admitido por los gurús neoliberales, han creado las condiciones para que los principales actores económicos financiarizasen sus inversiones, introdujesen un “dinero financiero” creado por los propios poderes económicos y no controlado por el poder político, inventasen una serie de instrumentos financieros de índole piramidal y/o especulativo, emponzoñasen con activos tóxicos las finanzas de todo el mundo, sustrajese segmentos importantes de la riqueza acumulada en paraísos fiscales, y finalmente hiciesen sucumbir las mayores entidades en la quiebra y la ruina, para tener que ser salvadas con el dinero de todos.

La sostenibilidad financiera debe, por tanto, ponerse como objetivo desandar el camino libertino andado por los truhanes que se han lucrado en el modelo neoliberal, y que han sembrado el planeta de hambrunas, enfermedades y guerras, justo en una época en la que mayor capacidad de acceso al bienestar ha tenido el ser humano.

Pero no basta con ponerle controles a la actividad de las entidades financieras y a la capacidad de creación de dinero de los bancos y las empresas. No basta la intervención del Estado en el sector financiero. Es preciso democratizar las finanzas y el crédito. Y

para ello hay que disputarle el poder financiero y crediticio a los que hoy lo detentan en exclusiva. ¿Cómo? Básicamente, poniendo desde los poderes públicos al alcance de los ciudadanos subvenciones y retenciones fiscales, y por otro lado, creando fondos de las CC.AA. para intervenir en inversiones de fomento del empleo y del desarrollo endógeno del territorio, así como crear derechos de emisión sobre la creación monetaria a disposición de los trabajadores y las fuerzas sociales del territorio.

En este sentido, retomar con fuerza desde las organizaciones sociales y el movimiento anticapitalista las experiencias de la banca ética, y de las cajas de ahorro laborales, puede crear las condiciones para disputarle el monopolio del capital inversor a la oligarquía que hoy monopoliza el sector financiero.

Por eso a importancia de la deriva del debate teórico y la política práctica de fusiones y/o absorciones de las cajas de ahorros. En Andalucía, la esperanza de crear una gran caja andaluza parece evaporarse ante la aparición de una nueva estrategia alentada desde el gobierno andaluz, que gira ahora hacia fortalecer el polo Cajasol incorporando cajas de Castilla-La Mancha y ¿Extremadura?, hegemonizable por el PSOE, frente a la eventual hegemonía que podría ejercer el PP en Unicajasur. Es la estratagema del bipartidismo: o reparto de hegemonías (tú en Unicajasur, yo en una Cajasol intercomunitaria) o preparación para la gran fusión en mejores condiciones para la batalla final por la hegemonía.

### **2.3. La sostenibilidad medioambiental: logros tardíos (luces), nucleares y otros errores (sombras)**

Hemos dicho que el cambio necesario no es un mero cambio de modelo, sino un cambio de sistema. Se equivocan pues aquellos que pretenden reducir las soluciones a la consecución en exclusiva de un nuevo modelo de producción que tenga en cuenta el carácter limitante de los recursos naturales. Pero se equivocan también quienes pretenden disociar la economía del equilibrio medioambiental.

**Se equivoca la LES cuando trata de conjugar objetivos contradictorios como competitividad, productividad y sostenibilidad ambiental.** Para la LES la sostenibilidad medioambiental se basa en la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, el transporte y movilidad sostenible, el ahorro y eficiencia energética, la rehabilitación de viviendas y la rehabilitación de los núcleos urbanos. **No aparecen** conceptos como “**huella ecológica**”, ni consideraciones en torno a la nueva cultura de “**vivir mejor con menos**”, ni se propone como objetivo una auténtica **reducción del uso de la energía, de los materiales o de la generación de residuos.**

La actual insostenibilidad ambiental del modelo económico de España y Andalucía tiene que ver con el modelo de producción/consumo energéticos basado en los combustibles fósiles, importados y caros, mientras que el proceso de sustitución por energías limpias o renovables se ralentiza por la búsqueda de inversores privados para

los que la rentabilidad es siempre crematística, no la rentabilidad social. El corolario es la contaminación atmosférica, el cambio climático y sus secuelas: los desequilibrios de los ciclos atmosféricos, las inundaciones y las sequías. La insostenibilidad se convierte en inhabilitación del medio, ante la que se impone luchar, pero frente a la que sólo la demagogia es la respuesta.

Esta insostenibilidad medioambiental también tiene que ver, y mucho, con el modelo urbanístico y la primacía concedida al peculiar modo de acumulación capitalista de que se ha dotado el modelo español y andaluz: el modelo especulativo inmobiliario, la exacerbada recurrencia a la construcción como motor económico, el recurso a la precarización del empleo y la economía sumergida, son la misma cosa: se ha tratado de crear un capital autóctono competitivo en el mercado global, capaz de grandes inversiones y de garantizar y/o avalar los préstamos de capital en los mercados financieros. Se han vendido recursos naturales, suelo y paisaje, agua, espacio aéreo, como si de recursos ilimitados se tratase, sin importar la degradación del entorno natural y la ineficiente utilización masiva de materiales que conllevaba. El problema de los residuos, la depredación y desnaturalización de la costa, la peligrosidad e insalubridad de los procesos productivos, eran los costes a asumir. Y ahora se trata –al menos en teoría- de cambiar radicalmente ese modo insostenible de producción y de consumo de recursos. No va a ser fácil, y la prueba es que aún se mantiene por parte de los responsables del modelo (PSOE y PP, agentes institucionales y socioeconómicos) el **intento de preservar lo más posible el viejo modelo**, reorientando hacia la rehabilitación la capacidad de mantenimiento del sector de la construcción, o bien firmando un Pacto por la Vivienda en Andalucía en pleno 2007, inicio de la crisis.

En este ámbito, la falta de claridad de ideas del gobierno se traduce en la LES en un amasijo de contradictorias recetas, ancladas en la neoliberal Estrategia de Lisboa de la UE y en el neoliberal Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE. Así pues, nada nuevo. De hecho, Zapatero, a la hora de la verdad (presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010) vuelve a llamar a Delors, González y Solbes. La Moncloa se convierte así en Zoombieland.

El Título III de la LES trata de la Sostenibilidad Medioambiental, integrando en él el modelo energético, la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, el transporte, y la rehabilitación de viviendas y núcleos urbanos.

Pero cuando aborda el **cambio climático**, el gobierno y la LES se **parapetan en la UE** para no adoptar una solución clara y concreta. Lo que equivale a decir que España apuesta por privilegiarse de la posibilidad de incrementar aún sus emisiones de gases con efecto invernadero, en la medida en que lo ha hecho la UE en los acuerdos. En realidad el objetivo final no es la sustitución de los combustibles fósiles sino alargar todo lo más posible su uso, incluida la combustión del carbón, con apertura de negocios “verdes” ligados a la geingeniería, energía nuclear, hidrocarburos y grandes centrales eólicas, termosolares, etc, dentro de las energías renovables.

En el Art.96 LES se plantean los Principios de la política energética: Seguridad en el suministro, Eficiencia económica, Respeto al medio ambiente, Modelo de generación y consumo, Reducción de gases con efecto invernadero, Lucha contra el cambio climático, Ahorro y eficiencia, Planificación integral del modelo energético, **Mercado energético competitivo**, Diversificación de las fuentes de suministro, y Creciente incorporación de las energías renovables. Por separado, casi todos estos criterios o principios son válidos. Pero hablar de nuevo de “la competitividad en el mercado energético”, y de un mercado “abierto” en este sector tan estratégico de la economía es absolutamente contradictorio con la sostenibilidad: primero, porque las fuentes de los recursos energéticos son imitadas y muchas de ellas contaminantes; segundo, porque esa supuesta “libertad” del mercado deja la llave energética en manos de los monopolios y de la geopolítica, o sea, de la dinámica del imperialismo y de las guerras. ¿Qué cambio de modelo es éste? Creemos que olvidar que el sector energético debe estar absolutamente supeditado al interés general debe implicar la necesaria capacidad pública como para operar en ese mercado de forma hegemónica. Y esto sólo se garantiza si existen empresas públicas que creen dinámicas adecuadas a la supeditación de los intereses privados al interés general.

El Art.97 se pone como objetivos en **ahorro y eficiencia, y energías renovables** (nunca es tarde si la dicha es buena) **un 20% en consumo energético** mediante Renovables a finales del 2020, **y un 10% consumo en el transporte**. También se propone reducir la demanda de energía primaria coherente con el objetivo de la UE del 20% en 2020 y con la reducción (¡aumento en realidad!) de las emisiones de gases con efecto invernadero asumida por España. Y propone sin fecha concreta la elaboración de un Plan de Energías Renovables y otro Plan de Ahorro y Eficiencia.

El Art.98 plantea la generación en la **planificación energética indicativa**, en los siguientes términos: 3 meses después de la aprobación de la LES, el Gobierno aprobará un modelo de generación de energía; la planificación recogerá con carácter indicativo: varios escenarios futuros sobre demanda, recursos (¡aquí aparecen los recursos naturales exclusivamente referidos a la energía!) y previsiones. Se establece como criterio el equilibrio del sistema energético entre eficiencia, seguridad en el suministro y protección ambiental, pero los objetivos 2020 se mantienen sin cuantificar (aunque ya hemos dicho que la energía nuclear se prevé como un resguardo ante la necesidad de mantener el suministro). También habla de incentivos y de seguimiento anual

El Art.105 habla del ahorro energético en las AAPP. No es negativo, por supuesto, pero en todo caso hay que reseñar aquí que se introducen las energías renovables desde el campo del ahorro y la eficiencia energética. El objetivo del Plan Español de Ahorro y Eficiencia Energética es alcanzar en 2016 el 20% de ahorro, y para ello se plantean programas específicos en las AA.PP.

Respecto a los mecanismos de seguimiento y evaluación (Art.106) no se fijan horizontes menores de cuatro años, lo que equivale a proponer que haya un control en cada legislatura. Esto, junto a la planificación meramente indicativa y unos planes

como los de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética, establecen un diagnóstico de tratamiento muy pobre del tema en cuestión.

El Cap.II del Tít.III habla de la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero. Ya hemos visto que los objetivos de la UE para 2020 (Art.108 LES) supone para España incremento de emisiones. El Art.109 LES aborda el **aumento de la capacidad de los sumideros** (aunque habla exclusivamente de los sumideros de CO<sub>2</sub>): usos del suelo, de la agricultura y de la silvicultura como sumideros y planificación forestal. El Art.110 plantea la compensación de emisiones: **comercio de derechos de emisión**, Consejo Asesor de Medio Ambiente y Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. El Art.111 introduce mecanismos de Flexibilidad del Protocolo de Kioto y el 112 establece incentivos a inversiones medioambientales de las empresas.

El Cap.III del Tít.III. trata el Transporte y movilidad sostenible, creando una confusión interesada entre transporte y movilidad: la movilidad es la cantidad de transporte, pero el concepto de movilidad algunas veces se usa erróneamente sustituyendo a transporte. El Gobierno hace gala de un conocimiento claro de la problemática en el ámbito del transporte y en su relación con el cambio climático, la energía y el modelo de producción y consumo, pero sigue proponiendo medidas y procesos que impulsan el uso inadecuado del automóvil y la generación de enormes aglomeraciones urbanas, es decir sigue impulsando un modelo de transporte y un modelo territorial incompatible con una energía escasa y cara (escenario futuro a medio plazo más que probable). Las Disp.Ad. Quinta y Sexta hablan de la **actualización del PEIT** (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte) , que en expresión José Luis Ordoñez es *“¡la insostenibilidad elevada a la enésima potencia!*”. La Disposición Adicional crea el nuevo Organismo Regulador del Transporte.

El Cap.IV del Tít.III trata de la **rehabilitación de vivienda** y urbanismo. Se trata de reorientar en la medida de lo posible el sector de la construcción hacia la rehabilitación de la vivienda. Los Arts.133 y 134 vuelven a proponer modificaciones fiscales del IRPF, el IVA y otras.

## 2.4. La sostenibilidad social

La LES **no contiene referencia alguna a lo concerniente a la sostenibilidad social**. Mejor dicho, sí habla de “bienestar social” como el último de los parámetros contenidos en el art.3, pero luego no lo desarrolla con un título específico. No es una prioridad del gobierno. No contempla la sostenibilidad social como uno de los aspectos integrantes de la sostenibilidad. Es una consecuencia de que su estrategia no se centra en el “desarrollo sostenible”, sino en el “crecimiento”. Competitividad, sí; producir más y mejor, sí; pero **de redistribución de la riqueza, ni mención**.

Cuando hablamos de sostenibilidad social estamos aludiendo al carácter garantista del modelo económico respecto de la consecución del bienestar y derechos de las personas, dentro del ámbito de una convivencia democrática. Producir y redistribuir

como las dos caras simultáneas del mismo acto. Pero no sólo eso: la economía como herramienta de la construcción de las condiciones para la consecución de la felicidad de las personas.

La jerarquización de valores a preservar en la salida de la crisis determina que incluso cuando la LES trata de centrar **la Educación como una de las prioridades, lo hace desde el punto de vista de la eficiencia económica, de la productividad de los “recursos humanos”**. La misma eficiencia que establece como proyecto la progresiva privatización de la educación universitaria (proyecto Bolonia). Nada más negativo que esta orientación de la reforma educativa y universitaria. Lo que crea problemas a la necesaria alianza que desde la izquierda podría y debería realizarse en el ámbito educativo. El llamamiento a un Pacto por la Educación ha sido rechazado por la derecha del PP, que busca oportunistamente diferenciarse del gobierno incluso en esto. Pero es evidente que en este ámbito es donde más acuerdo puede haber entre la izquierda y los demás, pues es cierto que, más allá de la crisis, una de las prioridades sociales es la reforma educativa, y en concreto su adaptación a las nuevas necesidades comunitarias, empezando por resolver el fiasco de la formación profesional.

El modelo de Estado social consiste en garantizar a todas las personas una cobertura suficiente de las necesidades básicas, niveles razonables de bienestar y hacerlo con participación social. Hasta ahora **el Estado del Bienestar no ha resuelto de forma solvente la reproducción social**. El Estado está teniendo que soportar unos 20.000 millones de euros al mes en una cobertura mínima de los parados/as de la crisis, en forma de prolongación de las prestaciones y subsidios por desempleo mediante esos 421 euros, arrancados por los sindicatos y la izquierda parlamentaria. Al mismo tiempo, las víctimas de la crisis han obtenido del **modelo familiar un fuerte colchón**, que les está permitiendo recibir atención y ayudas adecuadas a su situación. Además la Ley de la Dependencia resuelve tan sólo un ángulo del problema (sin restarle la importancia que ello tiene), pues no resuelve el problema de la marginación que significa la dedicación casi en exclusiva de las mujeres respecto del circuito de la reproducción social. La participación social es un lujo al alcance de muchos, gracias a que su entorno familiar soporta la carga. Pero este mismo modelo tiene su lado malo, al **privar a la mayoría de mujeres de las mismas posibilidades de participación**. Por eso la atención de mayores, enfermos y niños ha puesto de manifiesto el problema social que encierra justo cuando las mujeres se han ido incorporando al mercado laboral y a la actividad mercantil. Pero la forma en que se está desarrollando la Ley de Dependencia (solución mercantilizada, caracterizada por la externalización de las tareas de cuidados hacia mujeres de bajos recursos -cada vez más inmigrantes-, compensadas mediante bajos salarios y condenadas a una relación laboral precarizada), no es una solución válida, pues: ese nuevo sector que se está generando va a seguir excluyendo de la vida social a las que a él se dediquen.

**La distribución de la renta existente sigue siendo una asignatura pendiente**, y más aún con la crisis, pues en plena crisis se siguen viendo a ejecutivos de bancos y grandes empresas que obtienen escandalosas retribuciones e indemnizaciones o dietas millonarias, mientras que esos mismos braman contra el gobierno porque aprueba 420

euros para quienes no tienen dónde caerse muertos. Los medios de comunicación se hacen eco del problema de los sueldos de los cargos públicos, pero no denuncian los sueldazos y contratos blindados privados. Frente a los intentos de la patronal de reducir los salarios, lo que realmente hace falta, por tanto, es un programa de reducción del abanico salarial, y la creación de una Renta Básica que garantice para todos los ciudadanos y ciudadanas la cobertura de sus necesidades básicas, tanto en época de vacas gordas como en época de crisis.

Uno de los más negativos efectos de la globalización neoliberal ha sido la generación de un elevado ejército de pobres y de excluidos. Fenómenos viejos con caras nuevas, como los *workers poor* (trabajadores pero pobres), la feminización de la pobreza, las barriadas ghetto que hacinan al 10% de la población en casi todas las ciudades, la exclusión de colectivos marginados (toxicómanos, ex-presos, inmigrantes sin papeles, etc.). Y sobre todo, la incapacidad de los estados industrializados para resolver los focos de exclusión social, y la insensibilización social, cuando no la xenofobia, el racismo, el individualismo y otros brotes de darwinismo social asumido individual y colectivamente por la ciudadanía.

Concluimos con Albert Recio, que todos estos problemas apuntan a la **necesidad de una reorganización social profunda**, con cambios significativos en la **articulación de los espacios mercantil/público/privado** y en las **relaciones de género**. Sin embargo esto no parece ser una de las preocupaciones del gobierno a la hora del cambio de modelo, a la hora de definir en la práctica eso que se atreve a llamar “sostenibilidad”. **Sin sostenibilidad social no habrá un cambio de modelo real.**

### 3. Desmontar el tinglado para una refundación democrática del poder andaluz

A Andalucía le ha llegado el agua al cuello con la crisis. Después de estar hablando durante 30 años de la “Andalucía imparable”, del “milagro andaluz”, de la convergencia con España y la UE como algo irreversible, la realidad actual es que estamos por encima del 25% de paro (algún estudio dice que 2010 acabará con un 28’4%), que seguimos con más de un 40% de precarios, un 25% de economía sumergida y una economía en una profunda recesión.

Cuadro 7. Crecimiento del PIB y sus componentes				
	2007	2008	2009	
			I	II
Agricultura, ganadería y pesca	0,6	0,8	0,1	-2,0
Industria	0,8	-1,6	-13,0	-12,7
Construcción	2,1	-4,7	-13,5	-13,8
Servicios	5,1	2,2	-0,2	-1,0

VAB a precios básicos	3,9	0,8	-3,4	-4,1
Impuestos netos sobre productos	1,7	-1,1	-2,9	-3,0
PIB a precios de mercado	3,6	0,6	-3,3	-4,0
Gasto en consumo final regional	4,4	0,9	-1,9	-3,0
Gasto en consumo final de los hogares regional	3,7	-0,8	-5,3	-6,0
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	6,1	5,6	6,6	4,7
Formación bruta de capital	3,0	-4,9	-13,9	-14,2
Demanda regional <sup>(1)</sup>	4,6	-0,8	-6,1	-7,1
Saldo exterior <sup>(1)</sup>	-1,0	1,4	2,8	3,1
NOTAS: Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenado referencia 2000. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.				
(1) Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales				
FUENTE: IEA				
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía				

Si queremos resolver de una vez por todas esta situación, tenemos que entrar a fondo en el problema de cómo se ha configurado la existencia económica y social de la nueva “Comunidad Autónoma de Andalucía” desde sus orígenes democráticos. Hay que **partir del análisis realista del tinglado que ha montado en Andalucía el capitalismo neoliberal en esta fase de la globalización, para empezar por desmontarlo**. Si no, es imposible hacer nada serio.

¿De qué tinglado estamos hablando? Recogemos aquí los análisis de Naredo-Carpintero-Recio (para el caso español) y Delgado Cabezas (para el caso andaluz). En resumen es el siguiente: en esta tercera fase de la acumulación capitalista en que vivimos, **el capitalismo ha desplazado su actividad desde la producción de riqueza hacia la extracción y adquisición de la misma, con el apoyo y complicidad del poder**, y el recurso a los megaproyectos (o megaeventos, como la Expo del 92, añadiría yo), además de otras estrategias, entre las que destaca en un lugar de preferencia la financiarización y desintermediación de la economía:

- Cuando los neoliberales hablan de “producción” en realidad estamos utilizando una metáfora, pues ya no se trata de producir y comerciar con bienes y servicios, sino de adquirirlos y/o extraerlos, esquilmando si es necesario sus fuentes, para la creación de valor financiero, pues el único objetivo es la acumulación de capital.
- Cuando hablan de “economía de mercado” excluyen la idea de intervención del poder público en los procesos económicos.
- Cuando hablan de “lo público” lo conciben como algo negativo, o bien como el proceso de desplazamiento y concentración del poder en manos privadas, en el campo económico-empresarial, incluso para crear dinero propio, para conseguir privatizaciones, contrataciones, concesiones, recalificaciones, para obtener la aquiescencia del cuarto poder, poniendo la opinión publicada de su parte.

- Cuando hablan de “mercado libre”, lo conciben sujeto a unas reglas de juego que favorezcan sus intereses en exclusiva: Antes los poderes estatales controlaban a las empresas, ahora son algunos empresarios los que controlan los estados y los medios de comunicación para ponerlos al servicio de la obtención de sus beneficios.
- Cuando hablan de “democracia”, excluyen otra idea que no sea lo que Naredo llama “*proceso de refundación oligárquica del poder que da paso a un neocaciquismo disfrazado de democracia*”.
- Cuando hablan de creación de las necesarias “infraestructuras” de la comunicación (viaria, ferroviaria, aérea), de las fuentes de energía (agua, luz, gasolina...), del conocimiento y la innovación, están hablando de la generación de megaproyectos que obtengan para unos pocos megaempresarios la apropiación de las plusvalías sociales creadas mediante el trabajo colectivo y la fiscalidad.

Bajo el mismo prisma, el análisis de Delgado Cabezas caracteriza en concreto el proceso de conformación del modelo andaluz de crecimiento como un claro ejemplo del “*desplazamiento de lo económico desde la producción y el comercio de mercancías a la mera apropiación, desposesión y utilización de activos patrimoniales en beneficio de quienes están en mejores condiciones para mejorar a su favor las reglas de juego que rigen en el sistema, moduladas, en la etapa de la globalización, desde el ámbito de lo financiero.*” El análisis de la especialización “productiva” de Andalucía le lleva a la conclusión de que Andalucía ha sido utilizada como “*área abastecedora de materiales y de energía, territorio periférico de apropiación y extracción de recursos, subordinado a las necesidades de los procesos de crecimiento y acumulación de regiones como Cataluña, Madrid o el País Vasco*”. **De esta subordinación se deriva una dedicación a actividades que generan daños sociales y medioambientales** que las economías centrales desdeñan (agricultura intensiva, industrias extractivas, construcción). No otra cosa ha sido eso que el PSOE-A ha dado en llamar primera y segunda modernización de Andalucía. De ahí que la insostenibilidad acumulada sea mayor en Andalucía que en otras regiones, y por tanto la crisis haya producido mayor destrozo que en otros ámbitos geográficos, y la salida vaya a tardar más en producirse.

**Se ha producido un proceso de expropiación de lo local desde lo global**, pues a Andalucía ha acudido el capital global para apropiarse (total o parcialmente) de lo más florido del patrimonio empresarial andaluz, en concreto de las antiguas producciones agroalimentarias (vinos, aceite) o las nuevas potencialidades urbanístico-especulativas, no tanto para producir y comerciar, como para valorizar su riqueza, mediante la apropiación de los activos patrimoniales de esas empresas, la creación de dinero financiero, utilizando las marcas sin necesidad siquiera de intervenir en los procesos productivos o comerciales.

No ha sido una esquilmación del capital foráneo en exclusiva, sino que al mismo tiempo ello ha permitido una recomposición del capital autóctono, que se ha adaptado al mercado abierto vía integración en la UE, y se ha internacionalizado aprovechando lo más que ha podido el mercado globalizado. Así pues, se ha producido una **relación simbiótica entre el capital global y el local**, pues con esa interrelación las burguesías

locales, **los viejos oligarcas, han conseguido globalizar sus empresas.** Todo ello no hubiera sido posible sin la complicidad del poder político, que se ha ido identificando en ocasiones con el poder empresarial (reciclaje de consejeros hacia el campo empresarial en el papel de *brokers*) o financiero (ver la pugna por el control de las cajas de ahorros). Especialmente en el ámbito del florecimiento del sector constructivo-inmobiliario.

Sólo el PSOE-A de los años 80 podía realizar sin traumas especiales este proyecto de recomposición neoliberal del viejo capitalismo andaluz. Sólo él estaba en condiciones para cambiar su antigua ideología socialdemócrata por la nueva camisa azul de la práctica neoliberal (¡abajo las ideologías, viva el mal, viva el capital!, que parodiaba la Bruja Averías por aquellos entonces). Sólo él estaba en condiciones de conveniar con los colectivos sociales los términos de la paz social, para que estos, sin olvidar ni su ideología ni sus principios, -por supuesto-, priorizasen con el gobierno andaluz soluciones “pragmáticas” para los problemas concretos que el modelo de acumulación creaba en el día a día... hasta que surgieran nuevas contradicciones, que para entonces ya habría nuevas “soluciones” medidas en miles o millones de euros para paliar situaciones. Todo, menos cuestionarse el modelo y el sistema, que eso, ya se sabe, es utopía y mala follá, una cosa atrasada, de viejos comunistas que ignoran que se les ha caído el muro.

Pero ahora el muro se le ha caído al capitalismo. Y ese tinglado ya no es posible recomponerlo. La crisis y el escenario político-mediático en que se mide día a día, mal puede esconder el desmoronamiento del tinglado que hasta ahora tenían montado. Aunque sí puede ocultar lo que en el ámbito de la política se está discutiendo entre líneas, aunque no lo explicita: **los neoliberales y los social-liberales pretenden la reanudación del proceso de crecimiento, como si de un mero parón o paréntesis se tratase.** Hay diferencias entre unos y otros: mientras los neoliberales lo quieren a lo bestia (reformas del mercado de trabajo, de la Seguridad Social, del Sector Público, privatización de más segmentos del gasto social, etc.), los social-liberales pretenden utilizar el colchón de la concertación para lo mismo, o para permitir a los sindicatos sacar el cuello, preservando alguno de los logros acumulados históricamente por el movimiento obrero, a cambio de mantener su poder orgánico-institucional. El resultado es el mismo: retomar el camino perdido del crecimiento neoliberal. ¿Sostenibilidad? La sostenibilidad es la excusa, el término que ahora hay que utilizar, lo mismo que antes se utilizó “modernización”.

El cambio a una economía sostenible es un cambio profundo en general, pero en Andalucía se requiere desandar buena parte del camino mal andado. Hay que tocar muchas esferas de la vida social, muchos intereses creados. El cambio que Andalucía necesita no es el que diariamente promete Arenas, de cambio de gobierno. Arenas y el PP-A denuncian el “régimen” que el PSOE-A ha montado en Andalucía. No se equivoca: en realidad lo que ha hecho el PSOE-A es mantener el “régimen” anterior, modernizándolo, pero manteniendo su vieja composición oligárquica, a cambio de que esa burguesía le permitiese participar en los beneficios (sobre todo el de detentar pacíficamente el “poder” institucional). Y **lo que Arenas pretende no es un cambio de**

**“régimen”, sino garantizar la perpetuación de su existencia, gestionándolo con más solvencia (o no).**

**El cambio de modelo económico y social exige una refundación democrática del poder andaluz, de Andalucía en su conjunto**, un cambio radical del modelo económico y social asentado sobre la refundación oligárquica del poder andaluz realizado durante estos 30 años. El programa mínimo de reformas debe ser fruto de un debate social serio, responsable y documentado. Pero semejante desafío sólo puede llevarse a cabo si los colectivos sociales perjudicados por el “tinglado” anterior se movilizan y protagonizan el sujeto del cambio.

**Hay quienes piensan que ya no existen movimientos sociales interesados en ese tipo de cambio radical**, que los movimientos están a gusto en el estrecho espacio de “lo social” y dentro de él, en el segmento de su respectiva especialización (el sindicalista no puede excederse de sus relaciones laborales, sus convenios, sus conflictos y conciliaciones; el voluntario, de sus mediaciones con tal o cual colectivo, las mujeres de sus reivindicaciones específicas, y así cada oveja con su pareja), **sin cuestionarse el sistema en su conjunto, resignados a gestionar la parcela-migaja que reciben del “tinglado” en recompensa a su labor de acompañamiento**. Los que así piensan, montan pequeños grupúsculos, sindicatos o movimientos, con vocación mesiánica, lenguaje radicalizado y una práctica sectaria frente a los sindicatos mayoritarios, el movimiento feminista, las organizaciones de autónomos y de la economía social, las organizaciones agrarias, los intelectuales y universitarios de izquierdas, etc. **Creo que esa vía es una vía muerta. Pero además creo que esa forma de descalificar es injusta**. Las organizaciones y movimientos sociales tienen sus objetivos y miden sus pasos a dar, y saben que **hay que subir la escalera peldaño a peldaño, no de tres en tres**. Pero no renuncian a sus objetivos finales.

La crisis es una ocasión para superar el modelo. Pero se requiere dar un paso hacia adelante en la configuración del sujeto de la transformación. Para configurar ese sujeto democrático colectivo, se requiere que cada una de estas organizaciones recobra la autoestima y la confianza necesaria para comprender que **cada sindicato, cada movimiento, por separado aporta al sistema más de lo que recibe**, y que en la medida en que se empoderen todos juntos de sus propias potencialidades, podrán contribuir a superar este callejón sin salida en el que estamos todos metidos, y del que no nos va a sacar el actual *status quo*. No se trata de desbordar el espacio social (generalista o sectorial) que les es propio, convirtiéndose en sujetos políticos activos, desnaturalizando de alguna forma su identidad de agente social ni renunciando a su independencia. Se trata de jugar bien las propias cartas, estableciendo las posibilidades que les da la crisis.

Las organizaciones empresariales las juegan y a fondo: mientras con una mano reciben las subvenciones de la Junta, presionando para llevarse el grueso de las inversiones públicas, y suscriben con ella todos los acuerdos que les pongan por delante, con la otra realizan una crítica frontal contra la línea de flotación de las políticas fiscales, de la gestión pública y las políticas sociales de la izquierda. Son implacables.

Utilizan gabinetes de estudios “independientes”, centros de análisis de los bancos, de las aseguradoras, observatorios y foros de debate para las élites. Y por supuesto utilizan a los medios de comunicación, a los tertulianos y demás “informadores”, que generan la conciencia colectiva de que todas las culpas de la crisis la tiene el “excesivo” gasto del gobierno, nunca las plusvalías y despilfarro de las minorías oligárquicas, los empresarios y sus jugadas de bolsa fallidas o simplemente especulativas. Todo vale.

En cambio los sindicatos y los movimientos sociales pecan de prudentes y correctos, se ajustan a su papel en el guión, e intentan defender su micromundo, su cada vez más residual espacio de socialdemócratas resistentes en plena ofensiva del neoliberalismo salvaje. ¿Cuándo van a reclamar medios de comunicación propios, una radio o una emisora de TV, para poder ellos combatir con las mismas armas que la contraparte? Si acaso reclaman y a duras penas consiguen que se les subvencione alguna revistilla o algún espacio en Canal Sur (para hablar estrictamente de los problemas sociolaborales, sin pasarse de su papel). ¿Cuándo van a reclamar capital público para constituir una Mutua pública andaluza coparticipada con los sindicatos y la patronal, que les garantice imparcialidad en la revisión de las incapacidades e invalideces de los/las trabajadores/as? ¿Cuándo van a disputarle al capital el monopolio de la capacidad inversora y crediticia, el poder financiero? Eso sería entrar en el terreno del capital. Pero los sindicatos alemanes, centroeuropeos o nórdicos tienen hasta bancos propios. Los nuestros hasta ahora no han pasado de disputarles a los partidos del bipartidismo neoliberal un espacio en las asambleas de las cajas de ahorros, desde donde mantener sus plataformas de poder orgánico-institucional. Y un largo tórcera de cuestiones.

**Para superar la crisis del capitalismo neoliberal hace falta recomponer el espacio social y político de la izquierda, y para este proyecto hace falta que los sindicatos y las organizaciones sociales ecologistas, de consumidores y usuarios, de la solidaridad y el voluntariado progresista se empoderen de sus enormes potencialidades.** Ellos son los ojos, los brazos, la materia gris y el corazón del pueblo, de la ciudadanía democrática. Ese cuerpo social de “los de abajo” debe moverse ya frente a los agentes organizados y asalariados de la oligarquía. Aún no es tarde.

**La refundación democrática del poder andaluz es un proyecto para todos los y las demócratas** que estén hartos de las cartas marcadas con que han jugado hasta hoy los neoliberales, y de los titubeos, complicidades y complejos de los social-liberales. Y la crisis puede sacudir muchas inercias y perezas acumuladas durante 30 años.

*PVP 100129*